

## INSTALACIÓN DE CHURRERIAS DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- 1.- Solicitud de autorización de instalación donde venga:
  - 1.1.- Responsable que solicita la autorización.
  - 1.2.- Lo que se desea instalar.
  - 1.3.- El lugar donde se desea instalar.
  - 1.4.- Los días y fechas que se pretende estén instaladas las atracciones de feria.
  - 1.5.- Superficie (m<sup>2</sup>) de suelo que se prevé ocupar.
- 2.- Descripción simple de la instalación de la churrería.
- 3.- Documentación técnica acreditativa del cumplimiento de las condiciones de seguridad relativas al menos, a la descripción de la instalación, instrucciones de montaje, mantenimiento, conservación y uso (Memoria técnica).
- 4.- Certificado de revisión anual de la atracción realizada por persona técnica titulada competente o por entidad de inspección acreditada, conforme a la norma UNE-EN 13814:2006, de maquinaria y estructuras para ferias y parques de atracciones, o normativa que la sustituya.
- 5.- Acreditación de la contratación de seguro de responsabilidad civil de acuerdo al decreto 44/2014 de 25 de marzo, o normativa que lo sustituya.
- 6.- Copia del contrato con la comercializadora de energía eléctrica. Se dispondrá de él antes de iniciar la actividad. No se podrá dar comienzo de la misma sin la presentación de dicho contrato.
- 7.- Certificación de finalización de montaje suscrita por la persona montadora, (previa a su puesta en funcionamiento). Se dispondrá de él antes de iniciar la actividad. No se podrá dar comienzo de la misma sin la presentación de dicho documento.
- 8.- Copia de la Comunicación Previa correspondiente, presentada ante la Delegación de Salud Pública de Gobierno Vasco.
- 9.- Carnet de manipulación de alimentos.
10. Documentos acreditativos de estar al corriente con Hacienda y con la Seguridad Social.
- 11.- Plano de ubicación de las instalaciones, respetando la normativa que en materia de seguridad e higiene le es de aplicación (aforo, recorridos de emergencia, anchuras de paso, equipos de extinción de incendios, sanitarios, acceso de equipos de emergencia, etc).
- 12.- Documento compromiso de no afección al pavimento, en el que se señale que todos los elementos instalados en suelo público de Amurrio, coloquen tacos de madera en todos los puntos de apoyo, así como cartones absorbentes bajo los motores y anexos ó instalación que pudieran gotear aceites ó similares, con objeto de proteger el suelo.

La autorización podrá otorgarse de manera condicionada a la presentación del certificado de seguridad y solidez del montaje, y contrato con la comercializadora de energía eléctrica, no pudiendo usarse la atracción hasta la presentación del mismo.

La presentación de ambos documentos puede posponerse al día de comienzo de la actividad, y se realizará a las personas inspectoras (Policía municipal) en caso de que se personen en la misma; en caso contrario serán remitidos al órgano municipal que ha otorgado la autorización.